



*Intendencia Municipal de
Mar Chiquita*

Coronel Vidal, 19 de mayo de 1999.-

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D. E. la sanción de la Ordenanza N°. 064/99 ; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fué comunicada al D. E. con fecha 18-05-99

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D. E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

El Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º. Promúlguese la Ordenanza N°. 064/99 , sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 12-05-99 , cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º. Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

Maria Alejandra Ferias
Secretaria de Hacienda y Finanzas (Int)

DECRETO N°. 694
p.d.r.



Hector E. Llamas
Hector E. Llamas
Intendente Municipal



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA, EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA CON FUERZA DE

-----ORDENANZA-----

ARTICULO 1º: RECONOCESE la deuda de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 396.-) que la Comuna tiene con el Taller Mecánico del Sr. Luis Maroni.-----

ARTICULO 2º: La Contaduría Municipal imputará la deuda con débito a la cuenta Saldo Ejercicios Anteriores y con crédito a la cuenta Deuda Flotante.-----

ARTICULO 3º: Al cierre del Ejercicio 1998 los saldos de las respectivas partidas eran:
Finalidad 3 Servicios Especiales Urbanos

Programa 4 - Construcción, Conservación y Señalización Vía Pública

1.1.2.3.1. Conservaciones y Reparaciones

Economía al 31/12/98	\$ 15.875,69
Luis Maroni	\$ 185,00
ECONOMIA	\$ 15.690,69

Finalidad 5 - Bienestar Social

Programa 3 - Bienestar Social

1.1.2.3.1. Conservaciones y Reparaciones

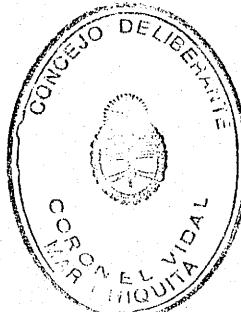
Economía al 31/12/98	\$ 648,68
Luis Maroni	\$ 211,00
ECONOMIA	\$ 437,68

ARTICULO 4º: De forma.-----

ORDENANZA N° 064/99

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA, EN SESION ORDINARIA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-----

JUAN ALBERTO CORTA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ALEJANDRINO L. RUAU
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE
MAR CHIQUITA
18 MAY 1999
SECRETARIA
CORONEL VIDAL